

María Delia Dumrauf  
 VICE PRESIDENTE 1º  
 H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez  
 SECRETARIO LEGISLATIVO  
 H. CONCEJO DELIBERANTE

**ACTA N° 901° - 612° SESIÓN ORDINARIA:** En la Localidad de Aparicio partido de Coronel Dorrego, a los doce días del mes de octubre de dos mil diecisiete, reunidos los Señores Concejales: Ramiro Zarzoso, Santiago Arévalo, Cecilia Álvarez, Luis Gianechini, Abel Cifarelli, Priscila Minnaard y Dumrauf María Delia del Bloque de Concejales de la UCR-Cambiamos; Hugo Segurola y Norma Félix del Bloque Juntos por Dorrego; Javier Cortez y Griselda Rodríguez del Bloque Frente para la Victoria.- **DUMRAUF:** “Siendo las 19:06 horas, con la presencia de once Concejales en la sala y la ausencia con aviso del Concejel Nomdedeu, damos inicio a esta 612° Sesión Ordinaria. Invito al Concejel Segurola a izar la Bandera Nacional”.- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.-** Acta N° 899° – 610° Sesión Ordinaria.- **1.2.-** Acta N° 900° – 611° Sesión Ordinaria. Están a consideración... Aprobadas por unanimidad.- **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- Por secretaría se dará lectura.- (Secretaría lee).- **DE LA COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE, VIVIENDA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE ORIENTE LIMITADA – FECHADA 03-10-2017:** “Ref. Vuestra Resolución N° 0071/17. Tenemos el honor de dirigirnos al Sr. Presidente a fin de responder a vuestra nota de fecha 22 de septiembre del corriente, y vinculada Resolución de marras. En tal sentido, cumplimos en informarle que en pos de poder evacuar vuestro pedido, el Consejo de Administración de esta Cooperativa ha decidido: a) Consultar a proveedores sobre la existencia en el mercado de equipos para ser utilizados en telefonía VoIP.- b) Dependiendo de su existencia y costo, analizar supletoriamente la posibilidad de provisión de Internet Wi-Fi en el sitio.- c) No obstante informamos que en OCT/2013 la Cooperativa instaló sin costo en el lugar, un amplificador de señal celular domiciliario que se encuentra en servicio. Tiene también instalada una UPS, que le da autonomía de funcionamiento ante cortes de energía eléctrica. En el momento que contemos con la información “supra” descripta, procederemos a informar debidamente a ese Honorable Concejo. Saludamos a Ud. con nuestra consideración más distinguida. Firma: Oscar Hernandorena, Gerente”.- **DUMRAUF:** “Por lo conversado en reunión parlamentaria, se resuelve enviar esta nota al expediente N° 0201/17, correspondiente a la Resolución N° 0071/17. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA N° 1 – FECHADA 28/09/2017:** “Por medio de la presente, tenemos el agrado de dirigirnos a usted a fin de solicitar tenga a bien convocar a los alumnos de 7° electrónica para el reconocimiento que se pospusiera inicialmente y se realizara en una segunda instancia y desde la escuela no se pudiera concurrir. Sin otro particular saludan a Ud. atentamente. Firman: Lorena Suárez, Vicedirectora y Christian A. Nielsen, Director”.- **DUMRAUF:** “En labor parlamentaria se concensúo entregar las distinciones en la segunda Sesión Estudiantil, la cual se fijará fecha en el punto 5.5.1, e informar al establecimiento educativo. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **3.- COMUNICACIONES: 3.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.-** Comunicación N° 16, promulgación de Ordenanzas N°s: 3705, 3706, 3707, 3708, 3709, 3710, 3711 y 3712/17.- Se toma conocimiento.- **4.- DICTAMENES DE COMISIONES: 4.1.- INTERPRETACIÓN, PETICIÓN Y REG. – PRSEUPUESTO Y HACIENDA: 4.1.1.-** Expte. N° 0219/17-HCD: Proyecto de Ordenanza, Modificando Ordenanza N° 3368/14, ref. a Promoción de Empleo Joven.- El Concejel Arévalo da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **MINNAARD:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tiene la palabra, la Concejel Minnaard”.- **MINNAARD:** “Bueno, para agregar Señora Presidente, que este Proyecto ha ingresado en la Sesión anterior, ha sido un proyecto para modificar la Ordenanza de PROMOJOVEN, que venía vigente desde 2014, que es un programa para la promoción de empleo joven como bien decían los considerandos y como leía el Concejel Arévalo y quería acotar muy cortito cuáles son los grandes cambios de la Ordenanza que hemos propuesto y que hoy aprobamos por unanimidad todas las comisiones y desde todos los Bloques. El PROMOJOVEN hasta hoy venía trabajándose solamente para aquellos empleadores que tuvieran una actividad de producción o de servicios. Desde el Bloque consideramos que había que ampliar un poco ese abanico, y una de las grandes modificaciones que hemos incorporado y que hoy aprobamos es que cualquier empleador con cualquier actividad comercial que esté registrado en el partido de Coronel Dorrego pueda acceder a este programa. El beneficio como bien lo explicaba el Concejel Arévalo es, el municipio va a cubrir por persona, que ese es otro de los grandes cambios, no va a ser por empresa sino por persona, el 50% del Salario Mínimo Vital y Móvil durante un años, no es poca cosa, viendo que estamos hablando de jóvenes de 16 a 30 años que a lo mejor cuesta mucho la inserción laboral, los primeros empleos o que uno

vuelve de estudiar o termina de estudiar en la secundaria y bueno es muy difícil, esto es un incentivo y nos parecía que abrir el abanico y que cualquier empleador que tenga una actividad comercial hoy en el partido de Coronel Dorrego, que pueda acceder a este programa era un gran incentivo para que los jóvenes puedan empezar a formarse, a capacitarse y a tener su inserción laboral en Coronel Dorrego. Además otras de las cuestiones que hemos cambiado o modificado, que también es una manera de ampliar, son los contratos a plazo fijo de hasta seis meses, siempre pensando en la actividad temporaria y en la actividad que pueden realizar los jóvenes en la temporada en Marisol, Oriente, ese cambio está apuntado a eso, en ese caso el beneficio es menor, pero bueno es también un incentivo para los emprendimientos y para los empleadores que puedan tener y tomar chicos durante dos, tres, cuatros hasta seis meses durante estas actividades estacionales. Ha sido un proyecto que nosotros trabajamos mucho y que afortunadamente los tres Bloques en conjunto hemos estado de acuerdo en aprobarlo hoy, así que para terminar quiero invitar a todos los empleadores que tengan interés en este programa en acercarse a la Dirección de Producción que ahí van a ser asesorados para empezar a tener los beneficios y bueno ojala que pueda ayudar y pueda ser beneficioso para muchos jóvenes del distrito, para crear trabajo genuino que es lo que siempre éste Municipio, éste Bloque y Concejo Deliberante busca y sabemos que es necesario”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DUMRAUF:** "Tiene la palabra, el Concejal Seguro”.- **SEGUROLA:** “Obviamente para adherir a la iniciativa, de hecho la hemos firmado en la comisión respectiva. Nosotros hemos sido no solo defensores sino difusores del PROMOJOVEN, porque lo creemos una herramienta válida, creativa y que estos instrumentos de variantes lo hacen aún más positivos e importante sobre todo para esta franja etárea que mencionaba la Concejal Minnaard que es precisamente la que más padece los inconvenientes en materia de índole laboral. Así que en tal sentido vemos con beneplácito estas modificaciones que lo hacen más viable, lo amplían, e insistimos en lo que hemos insistido en algunas otras ocasiones, en la necesidad de una mayor difusión de todo lo que tiene que ver con el PROMOJOVEN a través de los distintos medios, a través de distintas alternativas que encuentra el municipio desde su página, para que esta buena herramienta que dispone el municipio se conozca en mayor propiedad y pueda ser utilizada en mayor cantidad de gente”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.- ASUNTOS ENTRADOS: 5.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 5.1.1.-** Expte. N° 0227/17-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando ha llamado a Licitación Pública para explotación de venta ambulante en Balneario Marisol.- Por secretaría se dará lectura a la nota de elevación.- (Secretaría lee).- **DUMRAUF:** “En reunión de labor parlamentaria se propuso el tratamiento sobre tablas. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Se pone a consideración el pase a un cuarto intermedio para la firma del dictamen de comisiones. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Pasamos a un cuarto intermedio”.- (Cuarto intermedio).- El Concejal Zarzoso da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.2.-** Expte. N° 0228/17-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando al ISFD N° 62 a pintar mural en muro lindante a Plazoleta López Colman.- Por secretaría se dará lectura a la nota de elevación.- (Secretaría lee).- **DUMRAUF:** “En reunión de labor parlamentaria se propuso el tratamiento sobre tablas. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Habiéndose firmado el dictamen de comisiones para este expediente en cuarto intermedio realizado oportunamente, se da lectura al dictamen”.- La Concejal Álvarez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.3.-** Expte. N° 0229/17-HCD: Proyecto de Ordenanza, Convalida Convenio Marco de Implementación de Acciones en Seguridad Vial y su Anexo Complementario N° 1.- Por secretaría se dará lectura a la nota de elevación.- (Secretaría lee).- **DUMRAUF:** “En reunión de labor parlamentaria se propuso el tratamiento sobre tablas. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Habiéndose firmado el dictamen de comisiones para este expediente en cuarto intermedio realizado oportunamente, se da lectura al dictamen”.- El Concejal Arévalo da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.4.-** Expte. N° 0230/17-HCD: Proyecto de Ordenanza, Aceptando donación de Sra. María Cristina Merlo para el Hospital Municipal.- Por secretaría se dará lectura a la nota de elevación.- (Secretaría lee).- **DUMRAUF:** “En reunión de labor parlamentaria se propuso el tratamiento sobre tablas. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Habiéndose firmado ya, el dictamen de comisiones para este expediente en cuarto intermedio realizado oportunamente, se da lectura al dictamen”.- El

**ACTA N° 901° - (CONTINUACIÓN):**

Concejal Arévalo da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.5.-** Expte. N° 0239/17-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando el uso del espacio público a Escuela N° 3 de Gil, para destrezas criollas.- Por secretaría se dará lectura a la nota de elevación.- (Secretaría lee).- **DUMRAUF:** “En reunión de labor parlamentaria se propuso el tratamiento sobre tablas. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Por secretaría se da lectura al Proyecto de Ordenanza.- (Secretaría lee).- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR-CAMBIEMOS: 5.2.1.-** Expte. N° 0232/17-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitando al Departamento Ejecutivo incorpore en página web, link que brinda datos meteorológicos desde Estación que funciona en Escuela de Educación Secundaria Agraria.- El Concejal Arévalo da lectura al Proyecto de Resolución.- **AREVALO:** “Sra. Presidente, como bien se establece en los considerandos y en el articulado de este Proyecto, se pretende que se pueda incorporar este link para poder visualizar los datos obtenidos por la estación Pegasus que funciona en la Escuela Secundaria Agropecuaria N° 1 de Coronel Dorrego. Esto fue un concurso en el que participaron los estudiantes de la Escuela por el año 2013 obteniendo esta estación meteorológica y desde el 2013 hasta la fecha se obtenía por todos los alumnos de la escuela en las distintas materias, para llevar adelante distintos programas o estudios a un nivel científico. Al tomar conocimiento de esta situación vemos como importante que este link se pueda colocar en la página del municipio así quien quiera pueda acceder a la información recabada por esta estación y bueno destacar que este Proyecto se llevó adelante para poder incluir a los servidores con una colaboración que hace la empresa local Albertina S.A. como decía antes poder incorpora la información a los servidores que son los que transmiten luego por Internet los datos recabados de la estación meteorológica. Y se llevó adelante por medio de la articulación de las materias de curriculares, con la profesora Swedyk Natalia y la Docente Silvana Nomdedeu, del departamento técnico de agricultura y ganadería que son justamente las materias que articularon para llevar adelante, para subir los datos al servidor, que articularon justamente para que se pueda poner en marcha esta estación meteorológica. Vemos con mucho beneplácito que siempre los alumnos de la Escuela... bueno, nos encontramos normalmente felicitando a los alumnos de la Escuela Agraria, de la Escuela Técnica por distintos logros obtenidos, hoy nos encontramos una vez más y justamente cuando va a tener una apertura la sociedad los datos recabados por la estación meteorológica Pegasus. Muchas gracias”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.2.-** Expte. N° 0236/17-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitando al Departamento Ejecutivo amplíe alumbrado público Led, en calle Alberdi de la localidad de Oriente.- El Concejal Giannechini da lectura al Proyecto de Resolución.- (Con modificaciones).- **GIANNECHINI:** “Sra. Presidente, como lo dicen los considerandos, estéticamente ha quedado muy linda la localidad con la implementación de la iluminación led en las avenidas principales y restaba la tercera Avenida principal de Oriente, que es la diagonal Juan Bautista Alberdi que va paralelo a las vías. Es por eso que veríamos con agrado que el Departamento Ejecutivo hiciera realidad la iluminación de esta tercera avenida, que vuelvo a repetir es de las más importantes de la localidad”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA: 5.3.1.-** Expte. N° 0233/17-HCD: Minuta de Comunicación, Solicitando al Departamento Ejecutivo informe acciones a desarrollar ref. Programa de Prevención de Adicciones.- La Concejal Rodríguez da lectura a la Minuta de Comunicación.- **RODRÍGUEZ:** “Sra. Presidente, sabemos que cuando hablamos de adicciones es un tema difícil de tratar, pero sabemos también que es una preocupación de toda la comunidad, desde las familias hasta los mismos chicos que en oportunidades los han manifestado desde su mismo grupo de pertenencia en las escuelas. Sabemos que no es fácil implementar un programa de prevención en este sentido, pero lo que no podemos dejar de hacer es no trabajar o no intentar trabajar en programas de atención, sobre todo de prevención y en este sentido sabemos que hay muchos estudios que se han realizado al respecto, hay programas universales, programas selectivos que tienen que ver con determinados grupos de pertenencia. Y también el tratamiento de aquellos jovencitos que ya están lamentablemente en el tema de las adicciones. Nosotros pretendemos con esta Minuta de Comunicación sacudir un poco, motivarnos entre todos para ver si de una buena vez y por todas empezamos a trabajar en estos programas que establece el SEDRONAR que es muy serio, muy completo,

María Delia Dumrauf  
 VICE PRESIDENTE 1º  
 H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez  
 SECRETARIO LEGISLATIVO  
 H. CONCEJO DELIBERANTE

tiene que ver con capacitaciones, con material, y nos parece que este es el momento oportuno, no podemos dejar pasar más el tiempo, tenemos un año perdido ya en la implementación de este programa y bueno me parece que entre todos tenemos que ponernos serios y empezar a trabajar”.- **ALVAREZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DUMRAUF:** "Tiene la palabra, la Concejal Álvarez”.- **ALVAREZ:** “Para adelantar que éste Bloque va a acompañar esta Minuta de Comunicación, no sin antes aclarar algunos conceptos vertidos en los considerandos y que no es tal como está expresado. En primer lugar desde la Dirección de Salud se nos convocó como Concejales a participar de las primeras reuniones con el fin de ponernos en conocimiento de las primeras tareas que esta Dirección iba a llevar a cabo con respecto a adicciones, como bien decía la Concejal Rodríguez, un tema tan preocupante y serio. Y bueno nos convocan porque se iba a necesitar de una Ordenanza y una partida presupuestaria para desarrollar estas acciones, eso fue en unas primeras reuniones. En estas primeras reuniones, donde también fueron convocadas todas las instituciones educativas, deportivas, el CPA, y se hizo un estudio de terreno, buscando la causa de la problemática y se fijaron objetivos, a partir de allí para generar estrategias para abordar esos objetivos. Estas reuniones se siguen haciendo, por eso yo decía de algunos considerandos que no estábamos de acuerdo, se siguen realizando estas reuniones, se han seguido realizando a lo largo del año y esta trabajando mucho la gente de la Dirección de Salud, conjuntamente con el CPA y las escuelas donde se han hecho encuestas que se están cargando. Precisamente hoy estuve en la Dirección de Salud charlando con la gente que está a cargo y me mostraban y me contaban todas las acciones que se han llevado a cabo. La problemática va a ser abordada desde la etapa inicial, con los chiquitos del jardín y las familias, en lo que sería prevención y en la etapa de la adolescencia. Vuelvo a repetir que éste Bloque va a acompañar esta Minuta de Comunicación porque es mucha la tarea que se ha realizado para que se de una respuesta fehaciente y una respuesta clara como se pide, pero no se ha dejado de trabajar y si bien no se ha puesto en marcha precisamente es porque se está trabajando sobre la problemática”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DUMRAUF:** "Tiene la palabra, el Concejal Seguro”.- **SEGUROLA:** “Para coincidir con los considerandos mayormente expresados por el Bloque del Frente para la Victoria en función que como Concejales fuimos no solo invitados sino llamados a participar con representación en dicha comisión, que de hecho tomamos parte con beneplácito, que observamos con agrado la participación correspondiente e incluso tuvimos intervención a título de anónimo para dar nuestro punto de vista de distintas consideraciones o puntos diferentes a los que considerábamos la problemática, es más, al decir del Dr. Zorzano en aquella oportunidad en el término de un mes se nos iba a convocar nuevamente para darnos el resultado de algunas encuestas que se iban a realizar en tal sentido, y además se nos insistió en que debíamos participar desde el conjunto, desde la política, desde las instituciones, desde el gobierno municipal y estábamos prestos obviamente para hacerlo y también se dijo que aquellos que no tenían interés en hacerlo obviamente se va ir decantando la participación de los concurrente pero nos interesaba de sobremanera, porque además había instrumentos tanto como lo decía la Concejal Álvarez, que necesitan indispensablemente la intervención del Concejo Deliberante en lo concerniente a la Ordenanza respectiva, la estimación de una partida, que incluso hablamos y nos propusimos concensuar y acompañar en el presupuesto correspondiente a 2017. Es decir que, consideramos que es importante este tipo de encuentro, de reuniones, que es importante este tipo de trabajo de índole preventivo y que insisto, la predisposición del Concejo Deliberante y de quienes representamos a él a través de los distintos Bloques fue concreta y sigue estando porque nos creemos parte importante en lo que tiene que ver la participación ciudadana, la representación que ostentamos y porque además hay instrumentos que necesariamente van a pasar por el Concejo Deliberante y que ameritan tener un conocimiento mayor de lo que está sucediendo con esta comisión, manifestando que ya estamos sobre la expiración del año, pero la predisposición a seguir participando y a seguir aportando ideas en torno a una problemática que es muy seria”.- **RODRÍGUEZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DUMRAUF:** "Tiene la palabra, la Concejal Rodríguez”.- **RODRÍGUEZ:** “Cuando hablamos de trabajo conjunto, cooperativo desde distintas miradas y no unidireccional, estamos hablando precisamente en lograr el mejor proyecto para trabajar la prevención. La Concejal Álvarez hizo algunas intervenciones que tienen que ver con los trabajos que se están haciendo, y ella mencionó que se están haciendo en inicial y en la adolescencia. Bueno nosotros precisamente en una de esas reuniones apuntábamos por ser participe de algunas instituciones, que cuando trabajamos en prevención tenemos que hablar

**ACTA N° 901° - (CONTINUACIÓN):**

de una franja etárea en particular. Y tal es, hay un sector que no se está apuntando que son los chicos que todavía no están saliendo, no conocen la nocturnidad y ese dato por ejemplo no se ha tenido en cuenta en el momento de aplicar esas encuestas. Por eso es importante que todos trabajemos mancomunadamente porque esto no, es un problema que atañe solamente a salud ni a Desarrollo, creo que todos tenemos que estar involucrados y como lo manifestó el Concejal Segurola, cada uno desde su mirada y desde su participación puede aportar para hacer el mejor programa de prevención”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DUMRAUF:** "Tiene la palabra, el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Si Sra. Presidente, quiero dar mi testimonio porque fui partícipe de las reuniones que se realizaron con respecto a este tema en Oriente, porque lamentablemente ninguna localidad, ni ningún lugar escapa a las posibilidades de que haya chicos con adicciones y demás, y bueno en el tema de prevención y tratando y atendiendo y conteniendo a estos chicos se realizaron cuatro reuniones a las cuales asistieron psicólogos, se elaboró un proyecto, se llevó a cabo, fueron dos jornadas en Zubiaurre, en la ex escuela que quedó a cargo del CEF, donde allí concurren más de quince chicos, diecisiete, dieciocho acompañados por estos psicólogos, padres e integrantes de instituciones de Oriente y fue con mucho éxito porque fue muy bien, tomado de muy buena manera por parte de alguno de los chicos con problemas y también a los que nos interesaba la prevención. Así que comparto los conceptos de la Concejal Álvarez que se ha venido trabajando tal vez, ahí le doy la derecha al Concejal Segurola que nos falta difundir lo que se hace pero no es que no se ha hecho nada, se ha venido trabajando”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.2.-** Expte. N° 0234/17-HCD: Minuta de Comunicación, Solicitando al Departamento Ejecutivo informe obras en Establecimientos Escolares, espacios públicos y dependencias públicas, para el período 2016/2017.- La Concejal Rodríguez da lectura a la Minuta de Comunicación.- **RODRÍGUEZ:** “Sr. Presidente, no se puede negar que hay una gran incertidumbre comenzando por la presunta no incorporación que ya presuntamente es un hecho, del Fondo de Infraestructura Municipal en el presupuesto 2018. Y por supuesto que esto preocupa porque en realidad todas las obras que fueron aprobadas y se aprobaron y desde nuestro Bloque estuvimos totalmente de acuerdo porque las obras iba a llevar enormes beneficios a los vecinos, sin embargo la incertidumbre tiene que ver con que en qué etapas van a quedar esas obras. Con el Fondo de Infraestructura municipal tenemos gran cantidad de Ordenanzas aprobadas que tienen que ver con: cloacas, asfalto, espacios específicos donde se iban a llevar estos servicios, por ejemplo el barrio del Ferrocarril. Tenemos gran cantidad de metros y metros de cordón cuenta, también están las obras de desagües y bulevares en las arterias más importantes de la ciudad cabecera, tenemos el proyecto de shock room del hospital, también tenemos una partida para la playa de camiones, y la verdad que cuando está la incertidumbre de no saber si este fondo va a seguir estando el año que viene, tenemos que saber mínimamente en qué están esas cantidad de obras, que parte de ha ejecutado y que parte falta para su finalización. Teniendo en cuenta que en el caso del fondo de infraestructura municipal, es el mismo municipio el que debería tener, el que debería haber mandado toda la memoria descriptiva para poder seguir recibiendo esos fondos. La intención de esta Minuta de Comunicación es saber dónde estamos parados, cómo están las obras, si se piensa hacer eco el municipio de otros Intendentes porque no solamente los intendentes de la oposición tienen la incertidumbre, sino prácticamente los Intendentes de los ciento treinta y cinco municipio han hecho manifestaciones de esta preocupación que nosotros estamos mencionando. Por lo pronto lo que queremos tener es la seguridad, si esas obras se van a terminar y si se han hecho gestiones como para pedir que este fondo continúe en el 2018 para mayor tranquilidad de las obras que se están proyectando y que ya están a medio ejecutar”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DUMRAUF:** "Tiene la palabra, la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Primero vamos a decir que éste Bloque va a acompañar la Minuta de Comunicación porque nos parece correcto tener la información, pero decir varias cosas. Bueno, la Concejal Rodríguez nos ha pasado por varios temas, lo que más me genera ruido es decir “gran incertidumbre”, la incertidumbre creo que se genera cuando uno desconoce o cuando uno ignora muchas de las cosas. Con respecto al Fondo de Infraestructura Municipal que ocupa uno de los considerandos de este Proyecto y que no estamos de acuerdo en eso y voy a explicar porque, lo voy a leer: Que es de conocimiento público que en el Presupuesto de Recurso Provincial 2018 no se incluirá el Fondo de Financiamiento Municipal (corrijo, el Fondo de Infraestructura Municipal), del cual depende

María Delia Dumrauf  
VICE PRESIDENTE 1º  
H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
H. CONCEJO DELIBERANTE

la continuidad de ejecución y culminación de importantes obras en nuestro partido. Y cómo no va a generar incertidumbre si escribir esto es desconocer la realidad de lo que es el Fondo de Infraestructura y no tener en cuenta las reiteradas oportunidades en las cuales nuestro Director de Obras Públicas se acercó con los Proyectos, con cada una de las obras que tiene el Fondo de Infraestructura de este año 2017 en nuestro municipio, y que son nada más y nada menos que todas las obras que mencionó la Concejala Rodríguez en su intervención, son obras que están cubiertas con el Fondo de Infraestructura municipal de éste año, y eso se nos ha sido explicado en reiteradas oportunidades con detalles técnicos, con toda la información que hemos pedido todos los Bloques, además decir que muchas de esas obras han sido aprobadas por este Cuerpo, y que esa lectura de expedientes y mientras los expedientes están en comisiones y en estudios, todos los Concejales tenemos acceso a la información que acá se está pidiendo, detalles técnicos, memorias descriptivas, fondos, valores, a qué fondo va a ser afectada cada obra. Decir por esa parte esto, que me parece que decir que hay una gran incertidumbre no es real, y dejar que eso pase aunque aprobemos esta Minuta me parece que no corresponde, no corresponde porque no es así, realmente si tienen gran incertidumbre es porque no se han informado correctamente y porque se ignora mucho de este tema. Por otra parte aclarar que además de que las obras que pasan por este Concejo, que además de aprobarse y estudiarlas el Cuerpo, obviamente que los expedientes quedan archivados, o sea que en cualquier momento cualquiera de los Concejales en funciones puede acceder y volver a estudiar esos expedientes con todas las memorias descriptivas y demás. Quiero decir que los doce Concejales tenemos acceso al RAFAM, todo el año, el RAFAM es el sistema de administración en donde podemos controlar todo lo que hace el Departamento Ejecutivo, todas las obras, como van cayendo los fondos, como va entrando el dinero a cada uno de los Fondos, qué proveedores hay, cómo se calcula, a eso tenemos acceso todos los Concejales en cualquier momento del año para acceder a esa información. Además del RAFAM que es de administración municipal tenemos el Boletín Oficial, el Boletín Oficial Municipal que mensualmente se publica y que es público, en el cual también se publican las licitaciones de las obras, las Ordenanzas que aprueba este Cuerpo, los Decretos, tenemos toda la información pública, ya van veinte ediciones del Boletín Oficial. Entonces también decir “que no hay información” cuando cualquier vecino de Dorrego se puede sentar en una computadora y leer desde... no quiero equivocarme pero el primer Boletín Oficial publicado en el SIBOM fue el 15 de noviembre de 2016 y el número veinte se publicó el 21 de septiembre de 2017 y ahí está absolutamente todo lo que se genera desde el Departamento Ejecutivo y desde el Departamento Deliberativo a disposición de cualquier vecino que así lo requiera. Además del Boletín Oficial y del RAFAM, nosotros tenemos la Rendición de Cuentas todos los años, en la Rendición de Cuentas utilizamos el RAFAM pero también tenemos acceso a todos los expedientes municipales. En reiteradas oportunidades escuchamos decir a los Concejales del Frente para la Victoria que agradecen la disposición de toda la gente de contaduría para darles absolutamente toda la información que han pedido. Están ahí los expedientes los podemos mirar, los podemos estudiar, podemos preguntar. Entonces decir que no hay información, que hay incertidumbre me parece exagerada, me parece que no es real, y me parece que es confundir a la gente. Entonces, nosotros aprobamos la Minuta porque creemos que la información está, personalmente me parece un poco injusto utilizar tiempo de un Director, personalmente lo digo para que no se confunda, para que responda cada una de estas cosas cuando cualquiera de nosotros si nos tomamos el tiempo y nos sentamos a estudiar podemos conseguir cada una de estas informaciones. Así que repito, tenemos RAFAM, Boletín Oficial, todos los expedientes que ingresan y que aprobamos en el Cuerpo y que han ingresado años anteriores, y la rendición de cuentas de cada año. Entonces me parece que tenemos bastante información al alcance de nuestras manos como Concejales y como vecinos comunes. Me parece importante destacarlo y repetir una vez más que éste Bloque aprueba la Minuta de Comunicación”.- **RODRÍGUEZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tiene la palabra, la Concejala Rodríguez”.- **RODRÍGUEZ:** “Creo que hay un problema de comprensión porque yo en ningún momento dije que faltaban los expedientes. “Que actualmente se promueve la difusión de los actos administrativos del Estado siendo la información suministrada de carácter público”, la incertidumbre, la incertidumbre viene a colación de la muy posible falta del Fondo de Infraestructura Municipal, yo no dije que faltaban expedientes, queremos saber hasta dónde, hasta dónde se llegó con la ejecución de las obras y dónde están, porque hay varias obras interrumpidas, el caso de la playa de camiones, por ejemplo. Cordón Cuenta, hay una calle de cordón cuneta:

María Delia Dumrauf  
VICE PRESIDENTE 1º  
H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
H. CONCEJO DELIBERANTE

**ACTA N° 901° - (CONTINUACIÓN):**

Clementina Villamayor que hace cinco meses que se está haciendo el cordón cuenta, yo no sé si lo habrán recorrido, hay una parte que se levantó y se volvió a hacer. Ahí estamos hablando de proyectos que tienen continuidad, porque sí tenemos perfectamente el Arquitecto Mario García nos dio un cuadro en perfectas condiciones y sabemos los que tienen continuidad 2017-2018, y me parece que si éste gobierno municipal no tiene incertidumbre, es el único distrito de la Provincia de Buenos Aires que no tiene incertidumbre y que está tratando de pelear para que ese fondo de infraestructura continúe, esa es la incertidumbre que se tienen en todos los distritos de la Provincia de Buenos Aires. No dijimos en ningún momento que no tenemos información, que no tenemos acceso al RAFAM por supuesto porque fue proyecto y pedido de éste Bloque para poder acceder al RAFAM, tenemos el conocimiento, tenemos los expedientes, pero queremos saber en qué momento están de ejecución las obras y como se planean continuar en caso de que no haya ese fondo de infraestructura, por ejemplo”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DUMRAUF:** "Tiene la palabra, la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “ Para aclara que una vez más el desconocimiento está claro porque la playa de camiones no está con el Fondo de Infraestructura Municipal, está afectado al Fondo de Seguridad, y en todo caso de querer saber eso también se puede presentar una Minuta de Comunicación pidiéndolo y nosotros seguramente lo aprobemos, pero no pertenece al Fondo de Infraestructura Municipal. Decir que es de ejecución 2017-2018 porque con la gran cantidad de obra y la magnitud de las obras no se iba a terminar éste año las obras que se están haciendo, pero que el Fondo de Infraestructura Municipal está totalmente afectado a esas obras que dice la Concejal Rodríguez que tiene en el cuadro. Yo no sé si nuestro Intendente tiene incertidumbre o no, lo que sí se es que la información, el Fondo de Infraestructura Municipal no va a estar en el Presupuesto 2018 y es una decisión del gobierno provincial, todos los municipios lo sabemos, ha sido una herramienta extraordinaria en estos dos años porque a permitido que muchos distritos que no tienen la suerte de tener toda las obras y todos los servicios que tiene Dorrego se puedan poner un poco a tiro y puedan brindarle a toda la gente y a todos los vecinos la obra pública que no se le brindó antes, entonces más vale que todos los Intendentes quisieran que esto siga, que este Fondo siga, pero si ha sido una decisión estará muy bien fundamentada. Repito, el desconocimiento es el que genera incertidumbre y gracias a Dios tenemos toda la información que queremos y que consideremos tener, hay que sentarse y buscarla”.- **RODRÍGUEZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DUMRAUF:** "Tiene la palabra, la Concejal Rodríguez”.- **RODRÍGUEZ:** “Una sola cosita más. Si este Fondo de Infraestructura se empezó a implementar a partir del año 2016 pero también hay una falta de información que fue gestión, gestión de legisladores del Frente para la Victoria, y es gestión y tratamiento de legisladores de Frente para la Victoria que este Fondo de Infraestructura Municipal se haga por ley. Entonces me parece que también ahí hay desconocimiento y le puedo contar los legisladores que pelearon para que este Fondo de Infraestructura que ya venía dentro de los proyectos del gobierno anterior, de la década pérdida o ganada, fue inquietud de ellos que continúe y que se presupueste durante el 2016”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DUMRAUF:** "Tiene la palabra, el Concejal Seguro”.- **SEGUROLA:** “Bueno, decir varias cosas. Que el Fondo de Infraestructura bienvenido sea en cuanto a su aplicación, que ha sido un oxígeno importante para todos los Municipios y lo hemos dicho en más de una vez, con los presupuestos municipales, incluso el que tenemos nosotros sería imposible poder concretar obras de estas características dado la disponibilidad de índole económico y la afectación que tienen estos recursos. Punto dos que son de los denominados fondos afectados y por eso es una intervención directa del Ejecutivo que en su debido tiempo y en forma paralela a cuando estábamos tratando el presupuesto por una razón además que obedecía a una cuestión de organización se había solicitado oportunamente que se elevara un paquete de obra de realizaciones, que en tal sentido hizo el Departamento Ejecutivo. Nosotros coincidimos en muchas de ellas, en otras no, nos hemos opuesto, por ejemplo el tema de la denominada peatonal, pero sí acompañamos algunas realizaciones que en algún momento habíamos planteado en el Concejo Deliberante, el caso de los desagües pluviales, el caso de las tareas detrás de las vías que van a dar solución importante. Coincidir que efectivamente estos fondos están garantizados en cuanto que han sido presupuestados y son partes del Presupuesto 2017, es decir que esto le da un aval que estos fondos en tiempo quizás distintos pero van a llegar porque están asignados presupuestariamente, que obviamente nos

preocupa la no inclusión de fondo para 2018 pero que no tiene afectación directa con las obras que están en marcha. Y que es verdad lo que mencionaba tanto la Concejal Minnaard como la Concejal Rodríguez respecto al Director de Obras Públicas del Municipio que nos dio una suerte de mapa donde ahí hay una descripción muy clara de cada una de las obras en cuanto a su comienzo y su final. Y es cierto que algunas obras que por distintas razones se han demorado más de la cuenta, caso específico la cuadra de Avenida Fuertes entre Lequerica y Santagada que tantos inconvenientes ha traído aparejados. Expresar obviamente que nosotros hemos observado y le hemos dado el marco legal a cada una de estas realizaciones y por unanimidad porque cuando debieron pasar por el Concejo Deliberante las obras, en esto hemos sido rápido, las hemos tratado sobre tablas para darle celeridad a las mismas. Que no se trata sino de devolver a la provincia lo mucho que sale del Municipio o de los municipios hacía el poder central, pero es justo destacar también la fuerte decisión política, al menos en 2017 de la Gobernadora de ponerla en práctica, en tal sentido nosotros lo vemos con beneplácito y con preocupación en lo que tiene que ver con 2018. Y respecto a otras obras que se mencionan, la que tiene que ver también con el ámbito escolar, hay que dar también un marco de tranquilidad porque esto es una ley, es una ley que viene de la gestión anterior, que viene de la gestión justicialista, es un muy buen elemento que ha dotado de fondos necesarios y oportunos para que los municipios dispongan de los recursos suficientes en materia educativa, porque son fondos que están garantizados por ley, que van desde la nación a la provincia y de provincia a municipio y flujos que llegan en forma constantes y que llegan en tiempo y forma y que han dado muchas respuestas en materia educativa y que ese fondo está obviamente asegurado porque una ley en la medida que esa ley no se derogue, la garantía en cuanto al fondo educativo está dada y su aplicación por otra parte en Coronel Dorrego ha sido correcta más allá de algunas disquisiciones que nosotros hicimos en 2013 y que discutimos en 2013 y que después la modificación a la ley nos dio de algún modo el aval a algunas cuestiones que por allí por interpretación o por la ambigüedad que en su momento tuvo el Tribunal de Cuentas cuando analizó algunas cuestiones que nosotros planteamos en cuanto a la orientación del gasto respecta, y no para pedir derecho de autor, pero la iniciativa, la primer iniciativa de solicitar el RAFAM perteneció al Bloque Juntos por Dorrego porque era un instrumento muy importante que en su momento estaba únicamente acotado a la Rendición de Cuentas, con buen criterio, con posterioridad hubo una modificación a la ley que nos permitió ampliar esta posibilidad y disponer este instrumento en lo que concierne a todo el año. A los vecinos de Coronel Dorrego decirles, a los que están preocupados en algunos casos por las demoras de las obras que esto es cierto, que hay algunos elementos que han sido considerados y uno los ha hablado con el propio arquitecto García, por ejemplo el que yo mencioné se encontraban con algunas dificultades mayores a las previstas en lo que tiene que ver con la conformación del terreno, en algunos otros casos las obras están en funcionamiento pero están garantizadas porque están en el marco de lo presupuestado en 2017. Y reitero, en lo que obedece específicamente al Fondo Educativo, esto hay que darle tranquilidad a los vecinos, a los establecimientos educativos, que esto es una ley y por lo tanto en la medida que la ley se mantenga esos fondos van a seguir llegando a los municipios en la forma que lo vienen haciendo y dando respuestas en materia educativa”.- **ZARZOSO:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DUMRAUF:** "Tiene la palabra, el Concejal Zarzoso y vamos a ir cerrando el debate al respecto”.- **ZARZOSO:** “En primer lugar como bien decían los Concejales preopinantes es una satisfacción para este municipio poder tener hoy la posibilidad de contar con este Fondo de Infraestructura, que como bien decía la Concejal Minnaard está asegurado para la culminación de cada una de las obras que se han iniciado, cerca de veintiocho obras hay en ejecución en el distrito. Están todas en simultáneo, eso hay que tenerlo en cuenta, es muy difícil en algunos casos que las empresas contratistas, sobre todo que se quiere hacer con mano de obra local, den abasto con algunos requerimientos de obras públicas. Pero lo que sí hay que destacar, que esta gobernadora que tenemos hoy en la Provincia de Buenos Aires usa como lema que obra que se empieza, obra que se termina. Nosotros damos fe de eso porque al Director de Obras Públicas le piden... es más, satelitalmente le controlan el avance de obra, lo llaman por teléfono para que exponga las razones por las cuales por ejemplo de atrasó la obra de desagües en la Avenida Fuertes, y bueno, hay control que es muy importante. Cuando la Concejal Rodríguez hablaba de la década pasada, todavía tenemos monumentos de obras que están sin concluir en Coronel Dorrego que se iniciaron en gestiones del gobernador Scioli, por ejemplo enfrente a Obras Sanitarias un espacio que todavía está sin terminar y que quedó



**ACTA N° 901° - (CONTINUACIÓN):**

sin terminar. El Centro Cultural, que también era una obra provincial, que el municipio a través de una autorización o una aprobación de una Ordenanza permitimos la culminación de esa obra que hoy todos los Dorreguenses podemos disfrutar y porqué era esto, porque las empresas que estaban a cargo de estas obras no cobraban, los proveedores no cobraban entonces o terminaban las obras y los municipios que tenían condiciones económicas, porque muchas veces hablamos de superávit y criticamos el superávit, dio la facultad para que éste municipio se hiciera cargo de algunos gastos que ocasionaron estas obras inconclusas de la provincia. Pero tampoco quería dejar pasar de que también se construyó una Escuela en Marisol con el Fondo Educativo y que la Gobernadora cuando habla de que el Fondo de Infraestructura no se va presupuestar, casualmente ayer hablando con el Director de Obras Públicas, tuvieron una reunión en Capital Federal y... perdón, en La Plata y una de las cosas que le comentaban era que, por eso hay algunos Intendentes preocupados, que mucho municipios no utilizaron estos fondos correctamente, es más los usaron para absorber gastos corrientes, entonces desde la provincia están analizando cada uno de estos municipios que no pudieron o no hicieron bien en utilizar los recursos y supuestamente van a ser amonestados, no así los municipios que lo han utilizado de la forma correcta, con los avances de obras correctas. Y estos municipios generalmente en otras épocas, en otros años, generalmente los municipios que terminaban en rojo eran premiados por el gobierno provincial con salvataje extraordinarios para hacer frente a pagos de sueldos, pago o terminación de algunas obras, es más, hay municipios que han malgastado el Fondo Educativo haciendo obras de infraestructura por ejemplo, o pagos de sueldos en otros casos, muchos Intendentes que tienen cargos hechos por el Tribunal de Cuentas y gracias a Dios este Municipio, como se dice en el campo, jamás tuvo que pedir la escupidera, y hoy por hoy éste municipio estaría siendo beneficiado con aportes extraordinarios por la gestión que se ha llevado adelante. Así que dejar tranquilo al ciudadano, que los fondos están adjudicados para las obras que están en marcha y que como dice la Presidenta, obra que se inicia, obra que se termina. La gobernadora, perdón".- **RODRÍGUEZ:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **DUMRAUF:** "Es el cierre del debate, a no ser que el autor del Proyecto, que el Concejal Cortez, emita la palabra. Vamos a poner a consideración la aprobación de la Minuta de Comunicación. Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **5.3.3.-** Expte. N° 0235/17-HCD: Proyecto de Ordenanza, Creando Programa Municipal para la promoción del Parto y Nacimiento Respetado.- El Concejal Cortez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- (Con modificaciones).- **CORTEZ:** "Sra. Presidenta, si bien la Provincia de Buenos Aires no ha adherido aún a esta ley nacional, como decimos aquí en los considerandos, no es impedimento que se sostengan distintos convenios y articulación con Provincia de Buenos Aires en primer lugar porque obviamente que se está haciendo, no desconocemos que varios de los puntos que define la ley y que incluso recién adelanté se desarrollan en el ámbito de salud de Coronel Dorrego, lo que hace esta norma es profundizar justamente el concepto de lo que es la asistencia del parto humanizado o cuidado. El Decreto reglamentario de esta ley, en su artículo 2° sostiene incluso que se puede articular directamente desde la Nación, faculta obviamente a la autoridad de aplicación que es el Ministerio de Salud de la Nación, a realizar todo tipo de articulación y convenios directamente con las provincias, con la ciudad autónoma de Buenos Aires, con los distintos municipios y con las Universidades y entidades científicas, justamente para profundizar y para difundir el sentido profundo de esta ley tan cara. Sra. Presidenta. La aplicación del programa propuesto implicaría una mejora sustancial en el sistema de salud municipal ya que significaría un reconocimiento de derechos de madres, padres e hijos durante el proceso de nacimiento. Además se dejaría expresamente plasmada la obligación por parte de los distintos actores del sistema de salud dorreguense de desempeñarse en base a los lineamientos estrictos que asegura un parto humanizado y respetado. Entre los Derechos fundamentales reconocidos en la ley 25.929 se encuentra el de información sobre las distintas posibilidades de asistencia médica y su atención durante el embarazo, el trabajo de parto, el parto y el puerperio. Es de destacar que la ley estipula el derecho de la madre a un parto natural, respetuoso de los tiempos biológicos y psicológicos, a ser informado sobre las distintas intervenciones médicas, a elegir una persona de su confianza para que la acompañe durante el trabajo de parto, parto y el post parto. A que en ningún momento el bebé sea separado de la madre salvo casos que requieran cuidados especiales y a ser informadas sobre los beneficios de la lactancia materna. Asimismo establece que la madre tiene derecho a ser tratada con respeto, de modo individual y

María Delia Dumrauf  
VICE PRESIDENTE 1º  
H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
H. CONCEJO DELIBERANTE

personalizado, garantizándole intimidad y teniendo en cuenta sus pautas culturales. Sra. Presidenta, los Concejales del Frente para la Victoria estamos convencidos sobre el salto cualitativo que daría nuestra sociedad al disponer de una norma como la aquí presentada, a disposición de toda la ciudadanía, que no apunta a otra cosa más que resguardar la voluntad, libertad y dignidad de los padres e hijos en uno de los momentos más significativos e inolvidables de sus vidas. Sra. Presidenta, solicitamos que este Proyecto de Ordenanza pase a las comisiones de Presupuesto y Hacienda; Interpretación, Petición y Reglamento y Salud Pública”.- **ÁLVAREZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DUMRAUF:** "Tiene la palabra, la Concejal Álvarez”.- **ÁLVAREZ:** “Como bien mencionaba el Concejal Cortez, muchos de los conceptos vertidos en este Proyecto se realizan y realmente que no haya adherido la provincia y que no haya nada escrito a nivel municipal, no quiere decir que no se puedan realizar estas acciones. Nobleza obliga, tengo unos años de experiencia, es mi profesión la obstetricia, de manera que conozco a la perfección, porque desde fines del ochenta y ocho que me he desempeñado laboralmente en el Hospital Municipal de Coronel Dorrego y se vienen realizando muchas de estas acciones que el mismo Concejal Cortez reconocía. De manera que nos parece también un tema sensible, interesante y que vamos a apoyar y acompañar el pase a comisión de este Proyecto para ser evaluado en profundidad y ser estudiado en las comisiones respectivas”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración el pase del Proyecto de Ordenanza creando Programa Municipal para la promoción del Parto y Nacimiento Respetado a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda y Salud. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.4.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES JUNTOS POR DORREGO: 5.4.1.-** Expte. N° 0237/17-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitando al Departamento Ejecutivo coloque Limitadores de Altura para tránsito pesado en la ciudad cabecera.- La Concejal Félix da lectura al Proyecto de Resolución.- **FELIX:** “Bueno Sra. Presidenta, ya en el considerando expresamos el problema de los camiones y más cuando se trata que pasan por los barrios, que por lo general son calles muy angostas, son pocos los barrios que tienen calles anchas para que anden camiones con acoplado. Entonces también veríamos con agrado que se vean los demás lugares que podrían precisar estos limitadores de altura”.- **DUMRAUF:** "Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.4.2.-** Expte. N° 0238/17-HCD: Proyecto de Resolución, Reconociendo labor profesional del Oficial Inspector de la Policía Provincia de Bs. As., Sr. Martín Fernández.- El Concejal Seguro da lectura al Proyecto de Resolución.- (Con modificaciones).- **SEGURO:** “Sra. Presidenta, sin dudas que para Coronel Dorrego y para Oriente en particular es un orgullo disponer de un efectivo policial con las características que dispone Martín Fernández. Las nuevas tendencias en materia criminalística han llevado también a la necesidad de adecuaciones, de nuevos conocimientos, de nuevas estrategias y Fernández ha sido un estudioso en tal sentido y se va permanentemente superando en torno de las nuevas modalidades en materia delictiva, y las distintas formas. A mí en lo particular me une una relación muy cercana con su familia, y con él particularmente no ha asesorado y nos ha acompañado en algún caso de reciente data, que habla claramente de los conocimientos que ha adquirido y es uno de los más reconocidos peritos en la región. Esto es realmente muy destacable, porque la tarea del perito es de fundamental importancia en todo hecho delictivo, es decir la presencia en la escena, incluso estamos hablando de escenas de crimen donde la tarea del perito de fundamental importancia en la captura de elementos que le permitan con posterioridad a la justicia y la policía intervenir a partir de esos elementos en el esclarecimiento de casos. Y el hecho que sea el único disertante argentino en este encuentro de nivel internacional que se realiza por quinta vez es un hecho que nos debe llenar de orgullo y satisfacción porque habla de un profesional de la policía muy bien formada que es muy requerido y que lamentablemente Coronel Dorrego lo ha perdido precisamente en función de su capacidad y de la necesidad que han tenido departamentales como las de Bahía Blanca que lo ha incorporado a su planta, dada la capacidad demostrada en su accionar como perito y el resto de los conocimientos que ha ido adquiriendo. Así que va a ser una satisfacción que el nombre de Coronel Dorrego y de Argentina, porque es el único disertante que ha sido invitado a hacerlo en función de una de las últimas tesis que él dio para probar una de las nuevas modalidades en materia de investigación en rastros que ha realizado. Así que con plena satisfacción nosotros hemos realizado este proyecto que va a contar con unanimidad del acompañamiento del Cuerpo y que incluso también va a servir para que el Oficial Inspector Fernández lo pueda llevar a Perú como un reconocimiento, como un tributo de su comunidad por su dote, su capacidad y su

**ACTA N° 901° - (CONTINUACIÓN):**

permanente aprendizaje porque ya lo estaba exponiendo que está trabajando, que sigue estudiando permanente para el conocimiento de nuevas técnicas que sirvan para enfrentar las cuestiones del delito”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.-

**5.5.- DE LOS BLOQUES DE CONCEJALES UCR-CAMBIEMOS, FPV y JPD: 5.5.1.-**

Expte. N° 0231/17-HCD: Proyecto de Decreto, Convocando a Sesión Estudiantil.- El Concejal Giannechini da lectura al Proyecto de Decreto.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Este Honorable Concejo Deliberante ha tenido como objetivo acercarse a los vecinos del distrito sesionando en las distintas localidades. Agradezco al Centro Educativo para la Producción Total N° 35, en nombre de todo este Cuerpo y a los Directivos de la institución por la cesión de las instalaciones donde pudimos llevar a cabo esta Sesión y además por la cálida recepción que nos brindaron. No habiendo más temas que tratar y siendo las 21.08 horas se da por finalizada la presente Sesión Ordinaria”.- =====

Dr. José Javier Cortez  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Delia Dumrauf  
VICE PRESIDENTE 1º  
H. CONCEJO DELIBERANTE